Guayaquil, Abril 10 del 2007

Señores
Presidente y Accionistas de
Inmobiliaria Marjai S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre la actividad económica de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2006.

He revisado los libros contables y auxiliares de contabilidad y debo dejar sentado que estos han sido registrados de acuerdo a los principios contables de general aceptación. Las pruebas practicadas de acuerdo a las normas generales certifican que los resultados que reflejan los Estados Financieros corresponden fielmente a las transacciones realizadas.

La empresa no tiene personal contratado, pues la operación no lo amerita; sin embargo para efectos contables recibe servicios profesionales de un contador.

Los activos de la empresa no están amparados en pólizas de seguros, sin embargo éstos están en perfecto estado de mantenimiento y funcionamiento.

Los libros sociales se llevan de acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías y se encuentran en perfecto orden y al día.

Para una mejor ilustración del contenido de los estados financieros, adjunto anexos, quedo a vuestra disposición para ampliaciones al presente informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

Ing. Com. Lilia Paredes Alvarado
Comisario Principal

Cc/file.